



AVISO IMPORTANTE

En cumplimiento artículo No. 3° de la Resolución CSJATR17-376 de 14 de Marzo de 2017, acto administrativo “ “ Por medio de la cual se modifica parcialmente el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Secretario de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes - Grado Nominado, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 000185 del 27 de noviembre de 2013. ”.

Se procede a publicar el acto administrativo mencionado, y, www.ramajudicial.gov.co, Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No. 3 / Registro de Elegibles, y, además en Resoluciones 2017.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se fija el 29 de Marzo de 2017 a las 04:00 p.m. “Término de cinco (5) días hábiles”.

Se desfija el 05 de Abril de 2017 a las 4:00 p. m.

En Barranquilla a los veintinueve (29) días del mes de Marzo de dos mil diecisiete (2017).

CLAUDIA EXPÓSITO VÉLEZ
Presidenta

AAPS